Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Fernando Avila Velandia						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	79460625	
CORREO ELECTRONICO:	luferavi9@hotmail.com				CELULAR:	3102398822	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	C. EXT MEDICINA GENERAL USS 26 ALCALÁ MUZÚ				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU42A10	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	7700316396				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1280			VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1572	FECHA	2026-07-16 14:59:04.000	NÚMERO DE CRP	24102	FECHA	2026-07-31 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:							
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2026-07-01		2026-07-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3,268,206						
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$22,877,442
VALOR EJECUTADO	$19,609,236
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,268,206
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$3,268,206
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	86%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
6021365416	$1,307,282	$163,410	$209,165	3	$31,845	$404,421

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Julio de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA
1022336009
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
.Practicar las valoraciones e intervenciones médicas necesarias, estableciendo diagnósticos y prescribción del tratamiento acorde con la patología diagnóstica	CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA	SE REALIZA CONSULTA MEDICA AMBULATORIA RESOLUTIVA Y DE PROMOCION Y DETECCION DE LA ENFERMEDAD, DE FORMA INTEGRAL Y DE ACUERDO CON LAS GUIAS DE MANEJO DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL
Realizar el registro en la historia clínica conforme a la Resolución 1995 de 1999 y demás normas vigentes, garantizando calidad, veracidad, oportunidad y completitud, y guardando absoluta reserva de la información de los usuarios o relacionada con la Subred	DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DE HISTORIA CLÍNICA DE MEDICINA	SE DILIGENCIAN LA HISTORIA CLINICA Y DEMAS ANEXOS DE FORMA LEGIBLE, OPORTUNA E INTEGRAL.
Ejercer el autocontrol, la autorregulación y la autogestión en las actividades desarrolladas, con el fin de dar cumplimiento a las metas de rendimiento y productividad, incluyendo la reposición de inasistentes; así mismo, abstenerse de realizar manipulación de agendas	SOLICITAR RACIONALMENTE LOS APOYOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ACUERDO CON LA GUÍAS DE MANEJO DEL SERVICIO	SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL SOGCS, DE ACUERDO CON LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED
Formular y ejecutar acciones preventivas y/o correctivas, así como los planes de mejoramiento a que haya lugar, en el desarrollo de sus actividades	CUMPLIR CON LOS PLANES DE MEJORAMIENTO QUE SE DERIVEN DE LAS DISTINTAS AUDITORIAS DE ACUERDO CON LOS TIPOS DE CONSULTA REALIZADAS	SE REALIZAN ACCIONES DE CORRECCION DE ACUERDO CON LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS AUDITORIAS PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE CONSULTA REALIZADAS
Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de indicadores de pyd, consulta resolutiva, prioritaria, rendimiento y productividad en el área o servicio asignado	ACTIVIDADES PROGRAMADAS MAS LAS CANALIZADAS EN EL MES DE JULIO DE 2026	HASTA EL DIA 28 DE JULIO DE 2026 SE REALIZARON 1155 CONSULTAS RESOLUTIVAS Y 52 DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN PARA UN TOTAL DE 207 CONSULTAS, PARA UN RENDIMIENTO REAL DE 2,55 Y UNA PRODUCTIVIDAD DE 2,29. CON 32 INASISTENCIAS Y 8 ADICIONALES ; PORCENTAJE DE PYP 25,12 %.
Realizar de manera óptima la gestión y registro de los formatos correspondientes para el traslado interno de los pacientes, cuando se requiera remisión a servicios de mayor complejidad, de acuerdo con la normatividad vigente	REMISION DE PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA DE ACUERDO CON LA PRIORIDAD CONSIGNANDO SOLICITUD EN HISTORIA CLINICA Y REALIZANDO EN FORMATO CORRESPONDIENTE, ADEMAS DE EXPLICAR AL PACIENTE EL PROCESO DE LA REMISION	SE REALIZA REMISION DE PACIENTES DURANTE LA CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
Reportar los eventos de notificación obligatoria dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, para los casos de SIVIGILA	DILIGENCIAR LAS FICHAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, ACORDES CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN LOS CASOS DE SIVIGILA	DURANTE EL MES DE JULIO DE 2026 NO SE PRESENTARON EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA
Aplicar los lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio, cumpliendo con los lineamientos y estándares definidos para la adherencia a los documentos institucionales	DILIGENCIAR LOS REGISTROS CLÍNICOS ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DIRECTRICES DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS Y DEMÁS REGISTROS	SE REALIZA DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DE HISTORIA CLINICA Y DEMAS ANEXOS, EN SISTEMA DE INFORMACION, ASI COMO EL DILIGENCIAMINNTO MANUAL CUANDO SE PRESENTA CONTINGENCIA, DE FORMA LEGIBLE, OPORTUNA E INTEGRAL
Realizar entrega de informe mensual acorde a las obligaciones contractuales con sus respectivos productos y actividades	REALIZAR NOTIFICACIÓN DE AUTOCONTROL	SE REALIZA INFORME MENSUAL DE PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO Y ES ENTREGADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO.
.Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado	ASISTENCIA A CAPACITACIONES PROGRAMADAS	ASISTENCIA A LAS DISTINTAS REUNIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES PROGRAMADAS COMO SON ULC, RED MATERNO PERINATAL, UAT DE MEDICINA, Y CONVERSATORIOS DE CALIDAD.
Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, así como utilizar los aplicativos institucionales de mesa de ayuda, Almera y reporte de sucesos de seguridad	USO DE APLICATIVOS INSTITUCIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL	CUANDO SE REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED SE REALIZA EL USO DE LOS APLICATIVOS INSTITUCIONALES.

Copia Certificada Subred Suroccidente

Garantizar la custodia de la información y la adecuada gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas	CUSTODIA DE DOCUMENTACION Y SU GESTION DURANTE PLAN DE CONTINGENCIA	DURANTE EL PLAN DE CONTINGENCIA SE REALIZA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA CONSULTA Y SU RESPECTIVO TRAMITE PARA ENTREGA AL SERVICIO DE ESTADISTICA PARA SU ARCHIVO
Revisar y notificar oportunamente al líder o supervisor el estado de las agendas de servicios concertados, así como informar cualquier situación de fuerza mayor que le impida asistir a la consulta	REVISION DIARIA DE AGENDA PARA DETECTAR ESPACIOS VACIOS O CITAS ASIGNADAS CON TIEMPO DE CONSULTA INADECUADO O CITAS DOBLES. INFORMAR AL LIDER DE SEDE SITUACIONES QUE IMPIDAN ASISTIR A LA CONSULTA	SE REALIZA COMUNICACION CON LIDER DE SEDE, PARA INFORMAR INCONVENIENTES CON LA AGENDA O SITUACIONES QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA
Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, según los requerimientos de la Subred; cumpliendo a los procesos de habilitación y/o acreditación implementados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITAR RACIONALMENTE LOS APOYOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ACUERDO CON LA GUÍAS DE MANEJO DEL SERVICIO	SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL SOGCS, DE ACUERDO CON LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato	HACERSE RESPONSABLE POR ELEMENTOS DEL CONSULTORIO ASIGNADO	SE REALIZA LA REVISION DE LOS ELEMENTOS DEL CONSULTORIO ASIGNADO AL INICIO DE LA CONSULTA Y AL FINALIZAR LA MISMA, INFORMANDO CUALQUIER ANOMALIA ENCONTRADA.
Realizar el proceso de limpieza y desinfección entre paciente y paciente en el consultorio asignado; así mismo, garantizar el uso de la bata blanca (sin escudos ni nombres de otras instituciones) y portar el carné institucional durante la consulta	USO ADECUADO DE IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL , BATA Y CARNE SEGUN LINEAMIENTO INSTITUCIONAL.ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS.	SE REALILZA LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS DE ACUERDO AL PROTOCOLO ESTABLECIDO, ASI COMO EL USO DE BATA BLANCA Y EL PORTE PERMANENTE DEL CARNE INSTITUCIONAL
Brindar un trato humanizado a los usuarios, basado en calidez, seguridad, vocación de servicio, equidad, respeto por la dignidad humana, transparencia, integralidad, solidaridad y oportunidad, en cumplimiento de la Política de Humanización Institucional	REALIZAR CONSULTA MEDICA DE ACUERDO A POLITICA DE HUMANIZACION INSTITUCIONAL	SE REALIZA CONSULTA CON TRATO HUMANIZADO, DE ACUERDO A LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA INSTITUCION.
Adherirse a la política y al Manual de Seguridad del Paciente, promoviendo la cultura de seguridad del paciente y reportando oportunamente los sucesos de seguridad que se presenten durante la prestación de los servicios	PROMOVER CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, ASI COMO EL REPORTE DE SUCESOS DE SEGURIDAD	DURANTE LA CONSULTA SE REALIZA LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO, ASI COMO EL USO DE IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Adjuntar mensualmente la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, en la cuenta de cobro a través del aplicativo Suresoc	AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE EN SALUD, PENSIÓN Y ARL	SE REALIZA PAGO MENSUAL MES VENCIDO DE AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE EN SALUD, PENSIÓN Y ARL
Realizar las demás actividades que le sean asignadas, acordes con el objeto del contrato	CUMPLIR A CABALIDAD LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL LIDER DE LA SEDE DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO	SE REALIZAN ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LIDER DE SEDE EL RELACION CON EL OBJETO DEL CONTRATO
Renovar de acuerdo a la normatividad vigente los cursos requeridos para la prestacion del servicio	MANTENER ACTUALIZADOS LOS CURSOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	SE REALIZA LA ACTUALIZACION CONTINUA DE CURSOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA
1022336009
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUIS FERNANDO AVILA VELANDIA

C.C 79.460.625 DE BOGOTA

La suma de tres millones dos cientos sesenta y ocho mil dos cientos seis pesos, mcte, ($ 3.268.206), por concepto de: servicio de consulta externa de medicina general en la USS 26 - Alcalá Muzu durante el periodo del 1 al 31 de Julio de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 1280 – 2026.



LUIS FERNANDO AVILA VELANDIA

C.C. 79.460.625 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 007700316396

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79460625
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO AVILA VELANDIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 54 # 58-41 BLOQUE C-	TELÉFONO:	8021039
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica médica,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6025451198**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		515652282

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

Planilla Pagada